

CONVOCATORIA

Lic. Lucio Miranda Robles, Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, con fundamento en los Artículos 4, 18 y 32 del Código de Asistencia Social para el Estado de Jalisco; en el marco conmemorativo del Día Mundial de la Alimentación 2023, uniendo esfuerzos podemos crear un futuro alimentario mejor y más sostenible para todas las personas en el mundo, tengo a bien expedir bajo los siguientes considerandos la:

**Convocatoria
para el concurso de cartel
“Día Mundial de la Alimentación 2023”
*El agua es vida. El agua nutre. No dejar a nadie atrás.***

1. Dirigida a:

Las niñas y niños de 2 a 12 años a participar en el concurso de cartel, en las siguientes dos categorías:

- **Categoría 1.** Niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses de edad, que se encuentren dentro del padrón de personas beneficiarias del Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.
- **Categoría 2.** Niñas y niños de 6 a 12 años de edad, que se encuentren dentro del padrón de personas beneficiarias del Programa de Alimentación Escolar.

Para la creación del cartel, las niñas y niños participantes deberán utilizar la imaginación y mostrar, mediante un dibujo o pintura, un mundo en donde todas las personas tengan acceso a alimentos y agua, proponiendo, además, diversas acciones que puedan contribuir a un futuro sostenible; y resaltando las medidas relativas al agua que se utiliza para los alimentos.

2. Requisitos:

La participación en el concurso de cartel se sujeta a los siguientes requisitos:

- I. El cartel debe reflejar un mundo de acceso a alimentos y agua. ¡Juntos podemos tomar medidas relacionadas con el agua para la alimentación y ser el cambio!
- II. Utilizar hoja de papel opalina tamaño carta.

- III. Omitir los nombres, escuelas, municipios, imágenes fotográficas o cualquier dato personal.
- IV. Utilizar libremente la técnica de dibujo y pinturas (lápices de colores, pintura acrílica, acuarelas, entre otras).
- V. Se podrá incluir una sola frase alusiva al agua y a los alimentos en el cartel, misma que no deberá exceder de veinte palabras.

3. Recepción de carteles:

Para la recepción de las propuestas, se tomará en cuenta:

- I. Los carteles deberán ser enviados únicamente en los siguientes dos formatos JPEG y PDF al correo paap@difjalisco.gob.mx considerando los siguientes criterios:
 - En el asunto del correo electrónico: se deberá escribir "*Concurso cartel y nombre del municipio*".
 - En la redacción en el correo electrónico, se deberán especificar:
 - 1) *Nombre de la niña o niño*
 - 2) *Edad*
 - 3) *Correo electrónico del responsable del menor*
 - 4) *Nombre de la escuela para la categoría 2 que abarca las edades de 6 a 12 años*
 - 5) *Programa del cual es beneficiario*
 - 6) *Título del cartel*
 - 7) *Descripción del cartel, máximo 140 caracteres*
 - 8) *Técnica usada para la creación del cartel*
- II. La recepción de carteles, será de uno por niña o niño participante, del **04 al 15 de septiembre de 2023**, limitando la recepción general a 50 carteles. El Sistema DIF Jalisco se reserva el derecho de rechazar aquellos carteles que superen el número programado de carteles participantes aceptados.

4. Criterios de selección:

Para la selección de las propuestas, se considerará:

- I. La entrega de carteles en tiempo y forma.
- II. El contenido del dibujo o pintura que represente las medidas relativas al agua y a los alimentos.
- III. Los 50 carteles aceptados serán calificados por un jurado integrado por personal del SEDIF Jalisco, en función de la presente convocatoria.

5. Resultados:

Para la publicación de resultados y la premiación, se contemplará:

- I. El día **20 de septiembre de 2023** a través de la página web del SEDIF Jalisco, se darán a conocer 12 ganadores en total, por categoría e igualdad entre el número de niñas y niños premiados. Asimismo, se le informará al SMDIF correspondiente para que notifique a las niñas y niños beneficiarios ganadores.
- II. Las niñas y niños ganadores deberán de presentarse con el cartel en físico al evento del Día Mundial de la Alimentación, mismo que se realizará el día **13 de octubre de 2023** en el Auditorio "Fray Antonio Alcalde" de las instalaciones del SEDIF Jalisco, previa confirmación, para recibir el premio que consiste en un libro, un juguete y un reconocimiento por el lugar obtenido.
- III. En caso de que las niñas y los niños ganadores no puedan asistir a recibir el premio, el personal encargado de los programas alimentarios del SMDIF del sitio de procedencia deberá traer el cartel en físico el día del evento y recibir el reconocimiento con el premio referido. Posteriormente, el SMDIF deberá enviar evidencia fotográfica de la entrega correspondiente a la niña o niño beneficiario ganador, al correo: paap@difjalisco.gob.mx, en un plazo máximo de cinco días hábiles, es decir, a más tardar el día 20 de octubre de 2023.
- IV. Las niñas y los niños autores de los 38 carteles participantes no ganadores, recibirán un reconocimiento y un premio que consiste en un libro y un juguete, en el SMDIF de su procedencia, mismo que deberá enviar evidencia fotográfica de la respectiva entrega del premio al correo: paap@difjalisco.gob.mx, en un plazo máximo de cinco días hábiles, es decir, a más tardar el día 20 de octubre de 2023.
- V. La participación en el presente concurso es gratuita.

6. Información y contacto:

Para mayores informes comunicarse al teléfono 33 3030 3800 Ext. 132 y 133, o al correo electrónico paap@difjalisco.gob.mx con la Dra. Irma Alicia Huerta Chávez, Jefa del Departamento de Estrategias Alimentarias en el Sistema DIF Jalisco.

7. Transitorio:

- I. Cualquier caso no previsto en la presente Convocatoria será determinado por la Dirección General del SEDIF Jalisco; la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria, en coordinación con las áreas que se consideren pertinentes, según el caso.

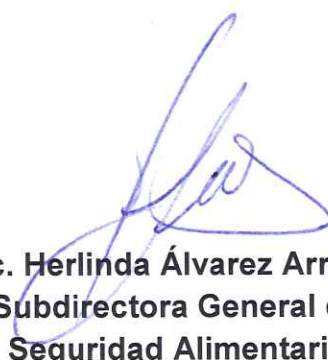
Guadalajara, Jalisco 24 de agosto del 2023.

Atentamente,

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”



Lic. Lucio Miranda Robles
Director General del Sistema DIF Jalisco



Lic. Herlinda Álvarez Arreola
Subdirectora General de
Seguridad Alimentaria



Mtra. Alejandra Maytorena
Sandoval
Directora de Aseguramiento de la
Calidad Alimentaria